



**ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA
U ÓRGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA**

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME													
N° informe			Fecha del informe			Periodo del informe							
UNA-INISEFOR-INFO-001-2023			09 de junio de 2023			Desde	07/05/2022	Hasta	06/05/2023				
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME													
Nombre		Primer apellido			Segundo apellido		Cédula						
Ana Lizeth		Híne			Gómez		1-0983-0844						
Puesto				Unidad ejecutora									
Directora				INISEFOR									
Nombre		Primer apellido			Segundo apellido		Cédula						
0		0			0		0						
Puesto				Unidad ejecutora									
0				0									
Marque con X si recibió informes de auditoría durante su gestión (de la Contraloría General de la República, Contraloría Universitaria y/o auditoría externa).									<table border="1"> <tr> <td>SÍ</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SÍ	NO		
SÍ	NO												
RESUMEN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO													
Instancia de origen (escoger del desplegable)	Oficio o informe			Porcentaje de cumplimiento					Justificación (en los casos que no se encuentran implementados al 100%)				
	N°	Fecha	Título	0 - 24	25 - 49	50 - 74	75 - 99	100					
NO APLICA PARA EL INISEFOR													

- Nota aclaratoria para completar este formulario:**
- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO recibió informes de auditoría emitidos por la Contraloría General de la República, la Contraloría Universitaria o de auditorías externas, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, marca con X la casilla sobre la recepción de informes de auditoría durante su gestión, y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.
 - Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SÍ recibió durante su gestión algún informe de auditoría debe:
 - Escoger del desplegable en la casilla de "instancia de origen" el nombre de quien realizó la auditoría: Contraloría General de la República, Contraloría Universitaria o auditoría externa.
 - Incluye los datos del informe: número, fecha y título.
 - Para llenar la información del porcentaje de cumplimiento, utiliza la matriz de seguimiento de las "Disposiciones Administrativas" o "Recomendaciones" que obligatoriamente ha tenido que crear y completar producto del informe recibido, en ejecución o concluido.
 - El porcentaje de cumplimiento debe contener información GENERAL del avance del informe, no la información detallada, pues esta podrá consultarse por cualquier persona interesada a partir de la matriz de seguimiento del informe que la unidad tiene en sus archivos.
 - Si cualquier persona interesada quiere conocer el estado de avance de todas y cada una de las disposiciones o recomendaciones de un informe, debe consultarlo a la unidad ejecutora responsable, la cual dará acceso a la matriz de seguimiento, previa eliminación de la información confidencial.